

## ACTIVIDADES DE LA OIT

### LA LABOR DE LA OIT EN MATERIA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

La obra de investigación que lleva a cabo la OIT tiene como objetivo arrojar nueva luz sobre los distintos problemas laborales, indicar vías para su solución y adoptar medidas de ejecución. Este tipo de investigación es el que se cumple en la preparación de informes para la Conferencia Internacional del Trabajo y otras reuniones. Muchos estudios y proyectos de investigación están relacionados con las actividades prácticas o de la cooperación técnica, tal como ocurre con el Programa Mundial del Empleo que representa uno de los principales aportes de la OIT al Programa de las Naciones Unidas relacionado con los Decenios para el Desarrollo. Las misiones de estrategia del empleo enviadas por la OIT a varios Estados Miembros tuvieron como resultado la publicación de informes que constituyen otros tantos análisis que pueden consultar los especialistas y gobiernos de los respectivos países.

Ante la gravedad de los problemas planteados por el paro y el subempleo, la OIT organizó y celebró en junio de 1976 una Conferencia Mundial Tripartita sobre «el empleo, la distribución de los ingresos, el progreso social y la división internacional del trabajo». La Conferencia elaboró una «Declaración de Principios» y un «Plan de acción» destinado a satisfacer las necesidades esenciales de los grupos más pobres de la población en los países en desarrollo. Identificó *tres aspectos* del esfuerzo indispensable para promover el empleo productivo:

- La limitación de las consecuencias perjudiciales de la migración internacional, tanto para los trabajadores migrantes como para sus países.
- El uso de tecnologías apropiadas.
- La ayuda a una reconversión industrial que promueva el pleno empleo en los países desarrollados.

Se invitó a todos los organismos de las Naciones Unidas a participar en el cumplimiento de esta estrategia; la responsabilidad incumbe en primer lugar a los gobiernos.

En 1976, la OIT lanzó un vasto Programa Internacional para el Mejoramiento de las Condiciones y el Medio Ambiente de Trabajo, conocido por la sigla francesa PIACT. Este programa se basa en la convicción de que el trabajo, para ser más humano, debe respetar la vida y la salud del trabajador, dejarle tiempo libre para el descanso y el recreo y permitirle servir a la sociedad al mismo tiempo que realiza plenamente sus aptitudes personales. En cumplimiento de estos objetivos, el PIACT está aplicando los resultados de varios años de investigación en la OIT, datos proporcionados por los países miembros y sugerencias de las organizaciones de empleadores y de trabajadores y de organismos gubernamentales e internacionales. El Programa ayuda a los Estados Miembros a fijar objetivos precisos de mejoramiento de las condiciones y el medio ambiente del trabajo, aportándoles a su vez las diversas posibilidades de acción de la OIT (acción de establecimiento de convenios y recomendaciones internacionales del trabajo, investigación, reuniones tripartitas, recopilación y difusión de la información, cooperación técnica). Los numerosos proyectos ejecutados en distintas regiones del mundo han revestido diversas formas, entre las cuales pueden citarse las misiones efectuadas por equipos multidisciplinarios encargados de establecer un diagnóstico global de las condiciones y el medio ambiente del trabajo en el país de que se trate y ayudarlo a elaborar políticas y programas apropiados de mejoramiento y a reforzar las estructuras necesarias.

En razón de la evolución social de los Estados Miembros y de la necesidad de extraer el máximo beneficio de los recursos presupuestarios, el Plan de la OIT «A Plazo Medio» permitirá acentuar la actividad desempeñada en determinados campos: el mejoramiento de las condiciones de trabajo, el desarrollo de la seguridad social, el fortalecimiento de la actividad en los diversos sectores industriales, la promoción de la participación tripartita, el desarrollo de la administración del trabajo y las relaciones profesionales, la promoción del empleo y de la satisfacción de las necesidades humanas esenciales, y el desarrollo de la formación profesional y el perfeccionamiento del personal de dirección. Se pondrá el énfasis en temas de carácter global como, por ejemplo, el desarrollo rural, el sector urbano no estructurado, el trabajo de la mujer, las migraciones internacionales y la repercusión social de la introducción de nuevas tecnologías.

La OIT pretende igualmente potenciar su actividad destinada a promover la igualdad de los derechos y a suprimir la discriminación de que son

objeto determinadas categorías de trabajadores: mujeres, jóvenes, trabajadores de edad avanzada, migrantes y refugiados. La lucha contra el sistema de *apartheid* y las políticas discriminatorias que se aplican en Africa meridional se lleva a cabo con renovado vigor tras la actualización, en 1981, de la Declaración de la OIT referente a la política de *apartheid* en Sudáfrica.

La OIT funciona como centro de información sobre política económica y social. Su riquísima biblioteca abierta a los estudiosos de todos los países miembros, posee más de 150.000 volúmenes sobre estos temas y recibe con regularidad más de 8.000 publicaciones periódicas, así como textos legislativos de la mayoría de los Estados Miembros. Sus publicaciones periódicas incluyen: la *Revista Internacional del Trabajo*; el *Boletín Oficial*, trimestral, que informa sobre todas las reuniones celebradas por la OIT; la *Serie Legislativa*, bimestral, que ofrece una selección de la legislación y reglamentación laborales de distintos países; el *Anuario de Estadísticas del Trabajo*, obra fundamental de referencia, puesto continuamente al día gracias al *Boletín de Estadísticas del Trabajo* y, finalmente, la *Actualidad Laboral*, resumen trimestral de noticias sociales y laborales de todo el mundo. (La edición española de esta última publicación así como su distribución corren a cargo del Instituto Nacional de Estudios del Trabajo de México.) Además la OIT publica y vende en todo el mundo manuales, guías y trabajos resultantes de su labor de investigación. El Plan a Plazo Medio de la OIT prevé el establecimiento gradual de un «sistema internacional integrado de información laboral» (llamado ILIS) que pretende, por un lado, armonizar los datos de que dispone la OIT en Ginebra y sobre el terreno y, por otro, integrarlos en bancos de datos para su tratamiento por computadora.

El intercambio de ideas tiene como escenario reuniones de muy diversa índole. Las conferencias regionales se concentran en cuestiones laborales y sociales de interés particular para determinados continentes. Las comisiones de industria y las reuniones técnicas tripartitas examinan la actualidad de sectores específicos de la economía mundial. Otros órganos se ocupan de cuestiones tales como el trabajo de los marinos y las estadísticas laborales; su actividad puede desarrollarse conjuntamente con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas (UNESCO, OMS, FAO, etc.).

- El Instituto Internacional de Estudios Laborales, creado por la OIT en Ginebra en 1960, se especializa en la educación superior de funcionarios laborales, expertos sindicales y personal de dirección de los países miembros, y en la investigación en los campos de la política social y laboral. Publica una revista trimestral «Travail et Société» (en inglés y francés).

El Centro Internacional de Perfeccionamiento Profesional y Técnico («Centro de Turín») fue creado en 1963 por la Organización Internacional del Trabajo, con la ayuda del Gobierno italiano. El objetivo del Centro es ofrecer «perfeccionamiento profesional y técnico en varios niveles, primordialmente en beneficio de los países en vías de desarrollo, a aquellas personas que se considere preparadas para recibir un perfeccionamiento más avanzado que el que podrían obtener en sus países y regiones». Si se ha escogido como centro Turín, es porque en esta ciudad la comunidad internacional e Italia han conseguido reunir un conjunto de medios sin precedentes en el mundo. Los edificios del Centro (construidos con motivo de la exposición conmemorativa del centenario de la unificación de Italia) se han acondicionado para salas de clases, talleres, oficinas y residencias, gracias a un considerable esfuerzo financiero efectuado por el Gobierno italiano así como por la ciudad de Turín. El Centro ofrece un conjunto de cursos orientados hacia el desarrollo docente, tecnológico y directivo; cursos que están destinados a técnicos ya especializados, personal directivo de nivel medio y superior, personal docente, instructores, representantes sindicales y obreros calificados, procedentes principalmente de países en vías de desarrollo, ya con una amplia experiencia profesional y directiva en puestos de responsabilidad, entre los veinticinco y cuarenta y cinco años de edad. Se hace hincapié en el perfeccionamiento de instructores con el fin de lograr un máximo efecto multiplicador.

C. FERNÁNDEZ